Santiago de Cali, Octubre 11 de 2024

LA SUSCRITA GERENTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS, RENTAS Y GESTION TRIBUTARIA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

HACE CONSTAR:

En cumplimiento de los principios que rigen la contratación pública como son transparencia, economía, y responsabilidad, en el Artículo 2.2.1.2.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015, prevé dentro de las modalidades de selección, la CONTRATACION DIRECTA.

El artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 contempla:

> "...Artículo 2°. De las modalidades de selección. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:
>
> 4. Contratación directa. La modalidad de selección de contratación directa solamente procederá en los siguientes casos: (...) g) Cuando no exista pluralidad de oferentes en el mercado (...)

En concordancia a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.8 del Decreto 1082 de 2015:

> "...Artículo 2.2.1.2.1.4.8. Contratación directa cuando no exista pluralidad de oferentes. Se considera que no existe pluralidad de oferentes cuando existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional. Estas circunstancias deben constar en el estudio previo que soporta la contratación.
>
> (Decreto 1510 de 2013, artículo 80) ..."

Que el Artículo 2.2.1.2.1.4.1. del Decreto 1082 de 2015 señala que cuando procede el uso de esta forma de contratación, la Entidad Estatal debe señalar en un acto administrativo la justificación para contratar bajo la modalidad de contratación directa, como en efecto aquí se hace.

Que de conformidad con los documentos aportados por la firma BRANCH OF INVERSOFT GROUP COLOMBIA LLC S.A.S., sociedad comercial legalmente constituida por documento privado del 02 de julio de 2009 de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de julio de 2009 con el No. 7621 del Libro IX , se constituyó sociedad de naturaleza Comercial

denominada BRANCH OF INVERSOFT GROUP COLOMBIA LLC S.A.S; Sigla: BIGSAS, Matrícula No.: 768649-16- Fecha de matrícula en esta Cámara: 06 de julio de 2009. Último año renovado: 2024 Fecha de renovación: 27 de marzo de 2024, Dirección del domicilio principal: Calle 44 norte #2ª-37 Municipio: Cali – Valle; Correo electrónico: administrativo@helppeoplecloud.com; teléfono comercial 1: 3244548169. Representante Legal ANTONIO JOSE JIMENEZ MELO C.C.94505611. La sociedad BRANCH OF INVERSOFT GROUP COLOMBIA LLC S.A.S. es la titular de los derechos patrimoniales de "HELPPEOPLE SERVICE MANAGEMENT" según consta en documento del libro 13 del tomo 43 partida 255 de la Dirección Nacional de Derechos de Autor – Unidad Administrativa Especial Oficina de Registro, no tiene subsidiarios, ni partner, ni canales que lo puedan distribuir siendo la única firma que a esta fecha tiene la facultad exclusiva para poner en funcionamiento en forma inmediata la solución que cumple con los requerimientos que demanda la Gobernación del Valle del Cauca, y que solo ella está autorizada para distribuir, vender y/o licenciar los productos del software y los servicios de soporte de dicho software a lo largo del país, incluyendo la oferta de los derechos de actualización, nuevas versiones, soportes técnico, así como la codificación y certificación de los productos del software.

Por la naturaleza del objeto contractual, y frente a la documentación presentada donde se evidencia que el titular de los derechos patrimoniales de " **HELPPEOPLE SERVICE MANAGEMENT**" es BRANCH OF INVERSOFT GROUP COLOMBIA LLC S.A.S, por lo tanto, sólo es posible la contratación con el proveedor autorizado, en virtud de lo cual el proceso de contratación se adelantará bajo la modalidad de Contratación Directa, por la no existencia de pluralidad de oferentes y estará sometido a la legislación y jurisdicción colombiana y se regirá por las normas de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, así como por las demás disposiciones legales que las complementen, modifiquen o reglamenten.

En virtud de lo anterior, la única firma que, a esta fecha, puede desarrollar el objeto "PRESTACION DE SERVICIOS DE SUSCRIPCIÓN A LA SOLUCIÓN "SHAREDOC" PERTENECIENTE AL SOFTWARE "HELPPEOPLE SERVICE MANAGEMENT" A FIN CONTINUAR CON EL PROCESO DE MEJORAMIENTO, INNOVACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LOS EXPEDIENTES TRIBUTARIOS ELECTRONICOS EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS, RENTAS Y GESTION TRIBUTARIA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO Y CONTROL DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA" EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO 2024 – 2027 LIDERAZGO QUE TRANSFORMA". Tal como consta en el certificado de registro de soporte lógico-software expedido por el Ministerio del Interior – Dirección Nacional de Derechos de Autor.

Que tal servicio -sowftware como servicio – cumple con las necesidades y requerimientos que demanda la Gobernación del Valle del Cauca.

La Dirección Nacional de Derechos de Autor es un organismo del Estado Colombiano, que posee la estructura jurídica de una Unidad Administrativa Especial adscrita al Ministerio del Interior y es el órgano institucional que se encarga del diseño, dirección, administración y ejecución de las políticas gubernamentales en materia de derecho de autor y derechos conexos. En tal calidad posee el llamado institucional de fortalecer la debida y adecuada protección de los diversos titulares del derecho de autor y los derechos conexos, contribuyendo a la formación, desarrollo y sustentación de una cultura nacional de respeto por los derechos de los diversos autores y titulares de las obras literarias y artísticas.

El sustento jurídico está en el Decreto Número 1360 del 23 de junio de 1989, por el cual se reglamenta la Inscripción del Soporte Lógico (Software) en el Registro Nacional del Derecho de Autor. Por su parte, consta en el link: Cecolda.org.co/index.php/derecho-de-autor/normas-y-jurisprudencia/direccion-nacional-de-derecho-de-autor/96-circular-nro-5-sobre-soporte-logico, lo siguiente:

(...)

> Tanto en Colombia como en el resto de los países del mundo, los inventores pueden patentar todas sus creaciones para que estas no sean tomadas por terceras personas y las usen como propias, perjudicando así al verdadero autor de la creación.
>
> Esta misma situación ocurre con los llamados "softwares". Aunque parezca difícil que un programa para ordenador sea patentado, sí se puede hacer, al igual que con todas las otras creaciones existentes, como las literarias, las audiovisuales, etc. Lo importante de este proceso es que usted busque la asesoría de abogados de propiedad intelectual en Colombia que lo acompañen en el proceso de patentar para que cada paso se complete correctamente y el trámite sea realizado sin equivocaciones y en concordancia con las leyes colombianas.
>
> Es preciso destacar que, técnicamente, la protección legal de un software no se realiza mediante el trámite de una patente de invención o de modelo de utilidad. En Colombia, la protección legal de un software se hace a través del depósito del software ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor.
>
> Según la Decisión N.º 351 que establece el Régimen Común sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos, un programa de ordenador (software) es una "expresión de un conjunto de instrucciones mediante palabras, códigos, planes o en cualquier otra forma que, al ser incorporadas en un dispositivo de lectura automatizada, es capaz de hacer que un ordenador (un aparato electrónico o similar capaz de elaborar informaciones), ejecute determinada tarea u obtenga determinado resultado. El programa de ordenador comprende también la documentación técnica y los manuales de uso".

La Dirección Nacional de Derecho de Autor ofrece el servicio gratuito de registro de obras literarias y artísticas, entre ellas el soporte lógico o software. El objetivo del registro es otorgar toda la seguridad jurídica a los titulares respecto de sus derechos como autores, dar publicidad a estos derechos, a los actos y contratos que transfieren o cambien su dominio y ofrecer garantías de autenticidad a los titulares de propiedad intelectual y a los actos y documentos a que a ella se refieran.

El fin del registro de los derechos de autor no es obligatorio, pero sí sirve como un medio de prueba. Lo anterior quiere decir que desde el mismo momento de la creación nace el derecho y no se requieren de formalidades para la constitución de este.

La existencia del derecho de autor atiende a la necesidad de reconocimiento de la creación intelectual y a criterios de índole económica. La protección que se concede al autor desde el momento mismo en que se crea la obra, sin que para ello requiera cumplir con formalidad jurídica alguna, apunta a otorgarle dos clases de derechos:

Los primeros son los morales, que son perpetuos, intransferibles e irrenunciables y que facultan al autor para reivindicar en todo tiempo la paternidad de su obra; oponerse a toda deformación o modificación que perjudique su honor o reputación o demerite la obra; a publicar su obra o a conservarla inédita; a modificarla y a retirarla de circulación (artículos 11 Decisión Andina 351 y 30 de la Ley 23 de 1982).

En segundo lugar, se encuentran los patrimoniales, que constituyen una facultad exclusiva para realizar, autorizar o prohibir cualquier utilización que se quiera hacer de la obra, como la reproducción, la comunicación pública, la distribución pública, la importación y la traducción, adaptación, arreglo u otra transformación de la obra (artículos 13 de la Decisión Andina 351 y 12 de la Ley 23 de 1982).

En razón de lo anterior, cualquier persona que pretenda utilizar una creación protegida, deberá contar, salvo las excepciones legales, con la autorización previa y expresa del autor, de sus derechohabientes o de los titulares de los derechos patrimoniales en el caso de tratarse de una obra sobre la cual operó la transferencia de los mismos. Sin su consentimiento, la utilización de la obra podría llegar a ser calificada judicialmente como ilícita, por vulnerar derechos sobre la creación protegida, siendo probable la aplicación de sanciones de tipo civil y penal (...)

En virtud de lo mencionado, se logró determinar que BRANCH OF INVERSOFT GROUP COLOMBIA LLC S.A.S cuenta con:

1. El PERFIL requerido para ejecutar el objeto del presente proceso de contratación.

Que conforme a los documentos aportados junto con la propuesta presentada por BRANCH OF INVERSOFT GROUP COLOMBIA LLC S.A.S, esta dependencia determina que cuenta con el PERFIL requerido, lo que permite verificar su idoneidad y experiencia para ejecutar el objeto del contrato.

2. LA IDONEIDAD, por cuanto es el único proveedor que puede prestar el servicio requerido.

3. La EXPERIENCIA por cuanto el contratista con su propuesta aportó certificaciones de contratos las cuales fueron relacionadas en la hoja de vida, y adicionalmente fue consultado por la Unidad de Rentas en datos abiertos del SECOP II para verificar su experiencia en el sector, lo cual arrojó la siguiente muestra de contratos cuyo objeto y/o actividades generales y específicas a ejecutar son similares a las del presente proceso de contratación:

Entidad	# proceso	Objeto	Valor	Modalidad de Contratación	Justificación Modalidad de Contratación	Tipo de Contrato	URLProceso	Estado Resumen
SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	4134.010.32.1.0523 DE 2020	Renovar el contrato para la prestación de los servicios de la herramienta Helppeople Service Management ItsM Cloud para la gestión de servicios TI y otras áreas de servicio transversales en la Alcaldía de Santiago de Cali	$ 221.604.569,00	Contratación directa	No existe pluralidad de oferentes en el mercado	Prestación de servicios	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1572912	Adjudicado
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	UAESP-514-2021	Renovar el licenciamiento de la herramienta de mesa de ayuda para el soporte y solicitudes de servicios TI de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP	$ 33.636.844,00	Contratación directa	No existe pluralidad de oferentes en el mercado	Prestación de servicios	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2195592	Adjudicado
SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	4134.010.32.1.0195 - 2023	Renovar el contrato para la prestación de los servicios de la herramienta Helppeople Service Management ItsM Cloud para la gestión de servicios TI y otras áreas de servicio transversales en la Alcaldía de Santiago de Cali.	$ 900.000.000,00	Contratación directa	No existe pluralidad de oferentes en el mercado	Prestación de servicios	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4641084	Adjudicado
MUNICIPIO DE ENVIGADO	ENV-11-09-308-18	Soporte, actualización, y mantenimiento del sistema de gestión de servicios TIC HelpPeople.	$ 50.000.000,00	Contratación directa	No existe pluralidad de oferentes en el mercado	Prestación de servicios	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.461276	Adjudicado

GOBERNACION DEL VALLE - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS	DAHFP-CD -258-2023	Prestar los servicios de recopilación, digitalización, edición, gestión de recursos bibliográficos y elaboración de contenidos digitales de los documentos concernientes a las Finanzas Públicas del Departamento del Valle del Cauca para publicarlos a través de la plataforma HELPPEOPLE SERVICE MANAGEMENT dando cumplimiento al proyecto de inversión PI-101812: Mejoramiento del nivel de madurez de la arquitectura empresarial del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas.	$ 850.000.000,00	Contratación directa	No existe pluralidad de oferentes en el mercado	Prestación de servicios	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4590379	Adjudicado
GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	SETIC-CD-272-2021	CONTRATAR LA SUSCRIPCIÓN COMO SERVICIO DE NUBE PARA EL USO DEL SOFTWARE DE MESA DE AYUDA DE LA SECRETARÍA DE LAS TIC, CON EL FIN DE DARLE CONTINUIDAD A UNA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA QUE LE PERMITA A LA SECRETARÍA GESTIONAR LAS SOLICITUDES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ENTIDAD, SEGÚN EL CATÁLOGO DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE LAS TIC ACORDE AL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA VALLE DEL CAUCA .	$ 450.000.000,00	Contratación directa	No existe pluralidad de oferentes en el mercado	Prestación de servicios	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2017711	Adjudicado
GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	SETIC-CD 272 de 2024	Contratar la suscripción para uso del software de la mesa de ayuda de la Secretaría de las TIC para gestionar las solicitudes de las diferentes dependencias de la Gobernación del Valle del Cauca, acorde al proyecto FORTALECIMIENTO ACTUALIZACIÓN Y GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA .	$ 550.000.000,00	Contratación directa	Servicios profesionales y apoyo a la gestión	Prestación de servicios	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6550163	Adjudicado
ICBF SEDE NACIONAL	CD-111749-2020C	Adquisición de la renovación, actualización, soporte y garantía de la Herramienta de gestión tecnológica HelpPeople para el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (ICBF).	$ 1.497.063.810,00	Contratación Directa (con ofertas)	No existe pluralidad de oferentes en el mercado	Compraventa	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1611932	Adjudicado
MUNICIPIO DE ENVIGADO	ENV-11-09-0957-20	RENOVACION DE LICENCIAS, SOPORTE, ACTUALIZACIÓN, Y MANTENIMIENTO DEL	$ 78.233.122,00	Contratación directa	No existe pluralidad de oferentes en el mercado	Prestación de servicios	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1430899	Adjudicado

		SISTEMA DE GESTIÓN HELPPEOPLE.						
SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	4134.010.32.1.0183 DE 2022	Renovar el contrato para la prestación de los servicios de la herramienta Helppeople Service Management ItsM Cloud para la gestión de servicios TI y otras áreas de servicio transversales en la Alcaldía de Santiago de Cali	$ 1.213.828.759,00	Contratación directa	No existe pluralidad de oferentes en el mercado	Prestación de servicios	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2759821	Adjudicado
UNIAJC	DJC-MC-08.04-071-2022	COMPRA E IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE PARA LA GESTIÓN DE SOLICITUDES INTERNAS Y EXTERNAS DE SERVICIOS OFERTADOS EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO	$ 27.136.945,00	Mínima cuantía	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Compraventa	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3399320	Adjudicado
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS RENTAS Y GESTION TRIBUTARIA	1.120.40-12.14-0483-2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA GENERACIÓN Y GESTIÓN DE LA PRIMERA FASE DE LOS EXPEDIENTES TRIBUTARIOS ELECTRÓNICOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS, RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA TRAVÉS DE LA PLATAFORMA HELP PEOPLE MANAGEMENT MÓDULO SHAREDOC CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS METAS DEL PROYECTO TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA	$ 4.500.000.000,00	Contratación directa	No existe pluralidad de oferentes en el mercado	Prestación de servicios	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4644126	Adjudicado
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO CIVIL DISTRITAL	DASCD-CPS-129-2020	Entregar licenciamiento de uso de un formulario WEB de la herramienta de Gestión HELPPEOPLE que tiene el DASCD	$ 20.000.000,00	Contratación directa	No existe pluralidad de oferentes en el mercado	Prestación de servicios	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1618706	Adjudicado
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS..	UAESP-MC-13-2019	Contratar el servicio de una plataforma gestión de mesa de ayuda para la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP.	$ 29.627.055,00	Mínima cuantía	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Prestación de servicios	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.830011	Adjudicado
GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	SETIC-CD 170 de 2023	Contratar la suscripción para uso del software de la mesa de ayuda de la Secretaría de las TIC para gestionar las solicitudes de las diferentes dependencias de la Gobernación del Valle del Cauca, acorde al proyecto FORTALECIMIENTO ACTUALIZACIÓN Y GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA .	$ 498.685.000,00	Contratación directa	No existe pluralidad de oferentes en el mercado	Prestación de servicios	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4656970	Adjudicado

GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	SETIC-CD 279 DE 2022	: Contratar la suscripción de servicio de nube para uso del software de la mesa de ayuda de la Secretaria de las TIC, con el fin de contar con una herramienta tecnológica para gestionar las solicitudes de las diferentes dependencias de la entidad acorde al proyecto FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS OPERATIVAS CON COMPONENETES DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS TIC PARA EL VALLE DEL CAUCA.	$ 479.660.533,00	Contratación directa	Contratos o convenios Interadministrativos (valor cero)	Suministros	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3437753	Adjudicado
UNIAJC	DJC-CD-08.03.02-308-2023	RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE MESA DE AYUDA HELPPEOPLE PARA EL PERIODO 2023-2024	$ 30.897.708,00	Contratación directa	No existe pluralidad de oferentes en el mercado	Prestación de servicios	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5314533	Adjudicado
GOBERNACION DEL VALLE - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS	DAHFP-CD-531-2021	Prestar el servicio de Suscripción de la Solución HelpPeople LegalBase 2021-2022, bajo el servicio de computación en la nube, para la puesta en marcha y su utilización con el fin de innovar, transformar y optimizar el control financiero, en todas sus etapas, de los procesos contractuales del Departamento del Valle del Cauca, integrándose con el Sistema de Gestión Financiero Territorial y con el Sistema de la Agencia Nacional de Contratación Pública (SECOP II), dando cumplimiento al Proyecto	$ 1.500.000.000,00	Contratación directa	No existe pluralidad de oferentes en el mercado	Prestación de servicios	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2419802	Adjudicado
SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	4134.010.32.1.0296 de 2024	Adquirir licencias para el funcionamiento de la herramienta Helppeople Service Management ItsM Cloud para la gestión de servicios TI y otras áreas de servicio transversales en la Alcaldía de Santiago de Cali	$ 1.049.321.570,00	Contratación Directa (con ofertas)	No existe pluralidad de oferentes en el mercado	Compraventa	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6330375	Adjudicado
ICBF SEDE NACIONAL	ICBF-COMPRAVENTA-184923-2023SEN	Renovación de la actualización, soporte y garantía de la Herramienta de gestión tecnológica HelpPeople para el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (ICBF).	$ 1.312.000.000,00	Contratación directa	No existe pluralidad de oferentes en el mercado	Prestación de servicios	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5367913	Adjudicado
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS..	UAESP-338-2020	Contratar la renovación del licenciamiento de la herramienta de mesa de ayuda para el soporte y solicitudes de servicios TI de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP	$ 31.002.931,00	Contratación directa	Servicios profesionales y apoyo a la gestión	Prestación de servicios	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1370794	Adjudicado

De acuerdo con todo lo anterior, la Unidad Administrativa Especial, de Impuestos, Rentas y Gestion Tributaria establece que conforme a la experiencia aportada en desarrollo del objeto social, BRANCH OF INVERSOFT GROUP COLOMBIA LLC SAS, ha ejecutado diferentes contratos de prestación de servicios con importantes empresas del país, tiene la titularidad de los derechos de autor, y aún más importante y el motivo por el que BRANCH OF INVERSOFT GROUP COLOMBIA LLC SAS resulta más idónea para el Departamento del Valle es la amplia experiencia y bagaje adquirido prestando sus servicios a la entidad en años anteriores de manera consecutiva, pues ha venido ejecutando contratos similares, por medio de los cuales, ya ha instaurado un procedimiento para la ejecución de las funciones que resultan del presente proceso de contratación; BRANCH OF INVERSOFT GROUP COLOMBIA LLC SAS ya entiende todos los protocolos y manejos internos del Departamento del Valle del Cauca relacionados con los trámites relacionados, la compañía ya trae un amplio recorrido, una memoria institucional y una dinámica; conoce las diferentes áreas que interactúan en el devenir y desarrollo de las funciones propias del presente proceso.

Este certificado de idoneidad se expide en cumplimiento de lo establecido por el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de mayo 26 de 2015, conforme a la experiencia que presenta en su hoja de vida, los cuales hacen parte del presente documento.

MARTHA ISABEL RAMIREZ SALAMANCA
Gerente Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestion Tributaria
Departamento del Valle del Cauca

Proyectó: Vanessa Solano E – Contratista
Revisó: Jordanni Orejuela Toro - Contratista